

Asignatura

Nombre Asignatura	Contabilidad Financiera I
Código	100000007
Créditos ECTS	6.0

Plan/es donde se imparte

Titulación	Grado en Administración y Dirección de Empresas (Plan 2020)
Carácter	BÁSICA
Curso	1

Datos Generales

➤ PROFESORADO

Silvia Leal de la Peña

➤ CONOCIMIENTOS RECOMENDADOS

No se requieren conocimientos previos por parte del alumno.

➤ OBJETIVOS TEÓRICOS

El objetivo general del curso es conocer y manejar el modelo básico de información financiera y contable de las entidades, a través de la adquisición de competencias básicas en la preparación y lectura de los estados financieros.

Identifica y recopila datos de diferentes fuentes de información que después elabora para convertirla en información económica, aplicando los principios y criterios contables aplicables en España, cuentas anuales, útiles para tomar decisiones.

Aprendizaje de los fundamentos básicos de la práctica contable:
terminología específica, plan contable, proceso de elaboración del ciclo contable completo y presentación de la información en los estados financieros.

En concreto, deberá:

1. Entender la necesidad de información económica y financiera para la economía y el papel de la contabilidad.
2. Conocer y manejar la normativa contable e implicaciones éticas.
3. Entender el modelo contable de una entidad y las relaciones entre los estados financieros que lo componen.
4. Analizar operaciones económicas y determinar el efecto de las mismas en los estados financieros.
5. Leer e interpretar la información contable financiera de empresas cotizadas en los Mercados de Capitales a nivel elemental

➤ OBJETIVOS PRÁCTICOS

A efectos prácticos, el alumno deberá ser capaz de resolver ejercicios o supuestos de contabilidad realizando un trabajo de calidad.

Asimismo, deberá ser capaz de aplicar sus conocimientos a nuevas situaciones y sintetizar y comunicar sus conclusiones de forma oral y escrita.

Se debe desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.

➤ **COMPETENCIAS QUE SE DESARROLLAN / RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

GENERALES:

CG1 - Adquirir una base de conocimientos sólida y relevante sobre las disciplinas científicas que concurren en las ciencias sociales.

CG2 - Capacidad de analizar información y datos provenientes de fuentes diversas para hacer un análisis crítico y un correcto

diagnóstico.

CG3 - Capacidad para la resolución de problemas y toma de decisiones aplicando adecuadamente las técnicas pertinentes de

análisis de datos.

CG4 - Capacidad para liderar de manera positiva personas y equipos de trabajo que impulsen proyectos innovadores.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

CT1 - Desarrollar el pensamiento crítico propio del espíritu universitario, así como la capacidad de analizar, argumentar e

interpretar datos relevantes y complejos para poder integrarlos de manera sólida y solvente en la toma de decisiones.

CT3 - Desarrollar las actitudes necesarias para el trabajo cooperativo y la participación en equipos, incorporando aquellos valores

que representan el esfuerzo, la generosidad y el respeto, junto con el compromiso para realizar un trabajo de calidad, que tiene la

búsqueda de la verdad como horizonte.

CT4 - Aplicar los conocimientos a la práctica. Saber utilizar los conocimientos adquiridos en la consecución de un objetivo

concreto, por ejemplo, la resolución de un ejercicio o la discusión de un caso práctico.

CT5 - Desarrollar una conciencia de la inviolabilidad de los Derechos Humanos, basada en el respeto a la dignidad de la persona

que fomenta la responsabilidad social, la solidaridad, la sostenibilidad ambiental, la no discriminación y la búsqueda del bien

común como servicio a la sociedad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

CE1 - Comprender las características del mercado, y del entorno económico y empresarial para saber gestionar y administrar una

organización.

CE3 - Diseñar proyectos básicos en las diferentes áreas funcionales de una organización.

CE4 - Comprender los principales indicadores de gestión de una organización para poder evaluar el desempeño de cada uno de sus

miembros.

CE5 - Utilizar las herramientas matemáticas, estadísticas y econométricas para el análisis de variables económicas y empresariales.

» CONTENIDO DEL PROGRAMA

I. FUNDAMENTOS DE LA CONTABILIDAD FINANCIERA

TEMA 1: INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD

1.1.- Origen de la contabilidad

1.2.- Concepto de la contabilidad

1.3.- Requisitos de la información contable. La normativa contable

TEMA 2 .LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL DE LA EMPRESA

2.1.- El concepto contable del patrimonio

2.2.- Elementos del patrimonio. Masas patrimoniales. Estructura Económica y Estructura Financiera

2.3.- La ecuación fundamental de la Contabilidad

II. EL METODO CONTABLE

TEMA 3: LA TEORIA DE LAS CUENTAS (I)

3.1.- La cuenta. Concepto, estructura y tecnicismo de las cuentas

3.2.- Clasificación de las cuentas

3.3.- El cuadro de cuentas

TEMA 4: LA TEORIA DE LAS CUENTAS (II)

4.1.- Cuentas de Activo

4.2.- Cuentas de Pasivo

4.3.- Cuentas de Patrimonio Neto

4.3.1. Cuentas de diferencias: Gastos e ingresos

TEMA 5: EL CICLO CONTABLE

5.1.- Fases del ciclo contable

5.2.- Los libros contables

TEMA 6: EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD

6.1.- Estructura

6.2.- Los principios contables

6.2.- Las cuentas anuales

III. CONTABILIDAD DEL CICLO DE EXPLOTACIÓN ECONÓMICA

TEMA 7: CONTABILIDAD DE DEL CICLO DE EXPLOTACIÓN

7.1.- Tratamiento contable de las existencias

7.2.- Tratamiento contable de las operaciones comerciales

7.3.- Tratamiento contable del efectivo y otros medios líquidos equivalentes

7.4.- Introducción al tratamiento contable del Activo no corriente: Amortizaciones

7.5.- Tratamiento contable del IVA

➤ **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

Número total de horas de todas las actividades formativas = $6\text{ECTS} \times 25 = 150$

Clases Teóricas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 100%

Clases Prácticas: permitirán al estudiante conocer en profundidad los contenidos del módulo para reflexionar sobre los mismos y debatir sobre ellos con el/la profesor/a y con el resto de compañeros/as. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 75%

Tutorías personalizadas o en grupo, donde los estudiantes podrán poner en común con el profesor/a aquellas dudas, preguntas que le hayan surgido a lo largo del resto de actividades formativas o bien, contenidos o temas de discusión sobre lo que desee profundizar. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 9 Presencialidad 100%

Actividades de evaluación: exámenes, exposiciones en clase que permitirán al estudiante y al profesor medir las competencias adquiridas en el módulo. Esta actividad se realizará con la presencia del profesor.

Nº de horas 6 Presencialidad 100%

Elaboración de trabajos en grupo e individuales: los estudiantes trabajarán fuera del aula en los casos, ejercicios, etc. propuestos por el profesor. Esta actividad le permitirá acceder a las diferentes fuentes bibliográficas y bases de datos que ofrece la biblioteca. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 30 Presencialidad 0%

Horas de estudio que permitirán al estudiante aprender los conceptos básicos del módulo. Esta actividad se realizará sin la presencia del profesor.

Nº de horas 45 Presencialidad 0%

➤ **CRITERIOS Y MÉTODOS DE EVALUACIÓN**

Criterios de evaluación Convocatoria Ordinaria alumnos de 1ª matrícula

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado al final del curso en convocatoria ordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- Evaluación Continua: 50%
- Asistencia y participación activa: 10%
- Actividades individuales o grupales realizadas dentro o fuera del aula: 40%
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Para poder ponderar los elementos detallados en la evaluación el alumno deberá tener una calificación de al menos 5 en el examen final. En caso de no obtener esta nota mínima la calificación de la asignatura será la obtenida en el examen final.

La asistencia a las clases es requisito imprescindible para el seguimiento y consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de la asignatura. Aquellos alumnos que no hayan asistido al menos al 80% de las sesiones perderán el 10% correspondiente a la Asistencia y participación activa de la evaluación continua.

Criterios de evaluación Convocatoria ordinaria alumnos a partir de la 2ª matrícula y con dispensa académica.

En el caso de los alumnos de 2ª matrícula y sucesivas, el criterio de asistencia y participación se

suprime.

El alumno será evaluado con los siguiente parámetros en convocatoria ordinaria:

- Evaluación continua (50%): Actividades individuales realizadas dentro o fuera de clase planificadas e informadas a los alumnos con la suficiente antelación.
- Examen final (50%) (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

En cualquiera de los casos, es responsabilidad del alumno el seguimiento de la asignatura, así como de los aspectos que componen su evaluación.

Criterios de evaluación Convocatoria Extraordinaria

Aplica tanto a alumnos de 1ª matrícula como alumnos en segunda matrícula o sucesivas y alumnos con dispensa académica.

El profesor evaluará a cada estudiante a partir de una nota de evaluación continua y de la nota del examen final realizado en convocatoria extraordinaria.

Los criterios que se aplican son los siguientes:

- En caso de tener la evaluación continua aprobada (mayor o igual que 5), se aplicarán los mismos criterios que en la convocatoria ordinaria, manteniéndose la nota ya obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 50%
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)
- En caso de haber suspendido la evaluación continua a lo largo del curso, el alumno podrá recuperar la mitad del porcentaje de esta a través de pruebas o trabajos decididos por el profesor. La otra mitad del porcentaje de la evaluación continua no se puede recuperar y ponderará la nota obtenida en la evaluación continua ordinaria.
- Evaluación Continua: 25%
- Evaluación Continua recuperable: 25% (a través de pruebas o trabajos)
- Examen Final: 50% (necesario tener mínimo un 5 para tener en consideración la evaluación continua)

Calificación No presentado

La calificación de "No Presentado", en cada una de las dos convocatorias oficiales, no consume convocatoria.

Cuando el alumno se haya presentado a todas las pruebas de evaluación, o a una parte de las mismas, siempre que su peso en la nota final supere el 30%, aunque no se presente al examen final, no podrá ser calificado como No presentado en convocatoria ordinaria, siendo la nota final de la asignatura en convocatoria ordinaria la nota de la evaluación continua.

Se entenderá que un alumno se ha presentado a una prueba si asiste a la misma aunque la abandone una vez comenzada la misma.

La condición de "No Presentado" en la convocatoria extraordinaria estará ligada a la no asistencia al examen final.

TRATAMIENTO DE LA REDACCIÓN Y LAS FALTAS DE ORTOGRAFÍA

En la evaluación de los exámenes y trabajos escritos del estudiante se tendrá en cuenta su capacidad de redacción, manifestada en la exposición ordenada de las ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva. Se tendrá además en cuenta la propiedad del vocabulario, la corrección sintáctica, la corrección ortográfica (grafías y tildes), la puntuación apropiada y la adecuada presentación. En el caso de examen, los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno, hasta un máximo de dos puntos.

➤ BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS BÁSICOS

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

CUADRADO, A., PRADO, A., SOSA, F.J., GARCÍA E., Y SAN FRUTOS, A. (2015). Contabilidad financiera básica. Sinopsis del Plan General de Contabilidad E. Madrid. C.E.R.S.A. BESTEIRO VARELA, Ma A. Y MAZARRACÍN BORREGUERO Ma DEL R

Contabilidad Financiera (adaptado al PGC aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre) y adaptado al RD 1/2021 de 12 de enero de 2021 Autor: José Rivero (actualizado por María del Rosario y María José Rivero Menéndez). Editorial: Edisofer, S.L.

(2016). Contabilidad financiera superior. Ed. Pirámide. Madrid. CAMACHO MIÑANO, M. M. Y RIVERO MENENDEZ, M. J. (2010):

Introducción a la contabilidad financiera. Madrid. Ed. Pearson GOMEZ GOMEZ, A. P. y otros (2008): El plan general de contabilidad y de PYMES. Madrid. Editorial Pearson.

1. Manuales

GÓMEZ GÓMEZ, A. P. y otros (2009): Supuestos de contabilidad para PYMES. Madrid. Editorial Pearson.

MÚÑOZ JIMÉNEZ, J. (coor) (2008): Contabilidad financiera. Madrid. Pearson. Prentice Hall.

MÚÑOZ MERCHANT, A. (2014) Introducción a la Contabilidad Madrid. Ed. Académicas.

MÚÑOZ MERCHANT, A. (2018) Prácticas de introducción a la Contabilidad (3a Ed). Madrid. Ediasa.

RIVERO ROMERO, J. y otros (2015): Contabilidad Financiera. Madrid. Ediciones Edisofer.

RIVERO ROMERO, J. y otros (2017): Supuestos de Contabilidad Financiera. Madrid. Ediciones Edisofer.

Supuestos prácticos de Contabilidad Financiera. Autor: José Rivero. Editorial: Edisofer, S.L. adaptado al PGC aprobado por RD 1514/2007, de 16 de noviembre) y adaptado al RD 1/2021 de 12 de enero de 2021

SÁNCHEZ FERNÁNDEZ DE VALDERRAMA, J. L. (2014): Teoría y práctica de la contabilidad. Madrid. Ediciones Pirámide

SEGOVIA SAN JUAN, A. (2010): Contabilidad General. Introducción. Madrid. Editorial Ediasa.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

2. Textos legales

Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC con sus modificaciones posteriores.

Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre por el que se aprueba el PGC de PYMES con sus modificaciones posteriores.

Resolución de 5 de marzo de 2019, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se desarrollan los criterios de presentación de los instrumentos financieros y otros aspectos contables relacionados con la regulación mercantil de las sociedades de capital.

Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre

El alumno deberá utilizar el Campus Virtual

Así mismo podrá manejar:

Enlaces web:

- www.bolsademadrid.es.
- www.cnmv.es.
- www.icac.meh.es.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS DE LA UNIVERSIDAD VILLANUEVA:

<https://biblioteca.villanueva.edu/>

➤ **HORARIO, TUTORÍAS Y CALENDARIO DE EXÁMENES**

- 1.- Los horarios podrán ser consultados en tiempo real en: [Horarios](#)
- 2.- El calendario de exámenes podrá ser consultado en el siguiente link sobre el general para Grados del curso 2024-25. [Calendario Académico](#)
- 3.- Tutorías: el profesor publicará el horario de tutorías en el campus virtual de la asignatura, con independencia de que el alumno pueda solicitar por correo electrónico a la dirección del profesor las tutorías necesarias.

➤ **PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE LA GUÍA DOCENTE**

Esta guía docente se ha elaborado de acuerdo a la memoria verificada de la titulación.